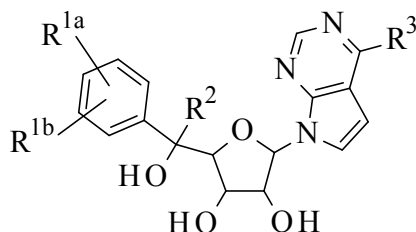


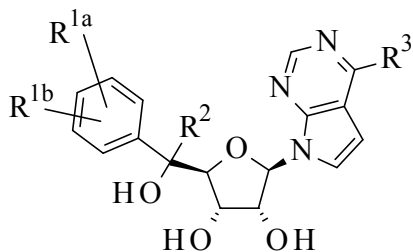
REIVINDICACIONES:

1. Un compuesto de la fórmula:



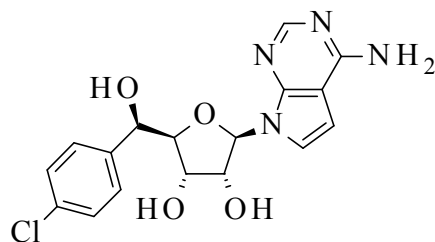
donde:

- 5 R^{1a} es hidrógeno, C₁-C₂ alquilo, C₃-C₆ cicloalcoxi, trifluorometil, ciano, cloro, o fluoro;
- R^{1b} es hidrógeno, cloro, o fluoro;
- R² es hidrógeno o C₁-C₃ alquilo; y
- R³ es hidrógeno, metil o amino; o una sal de la misma aceptable para uso
- 10 farmacéutico.
2. El compuesto de la sal del mismo según la reivindicación 1 de la fórmula:



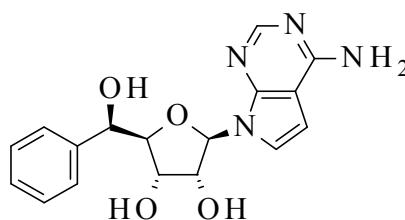
donde:

- 15 R^{1a} es hidrógeno, C₁-C₂ alquilo, C₃-C₆ cicloalcoxi, trifluorometil, ciano, cloro, o fluoro;
- R^{1b} es hidrógeno, cloro, o fluoro;
- R² es hidrógeno o C₁-C₃ alquilo; y
- R³ es hidrógeno, metil o amino; o una sal de la misma aceptable para uso farmacéutico.
- 20 3. El compuesto o sal del mismo según las reivindicaciones 1 o 2 en el que la configuración de carbono quiral al que está unido el sustituyente R², es R, S o una mezcla de los mismos.
4. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que es



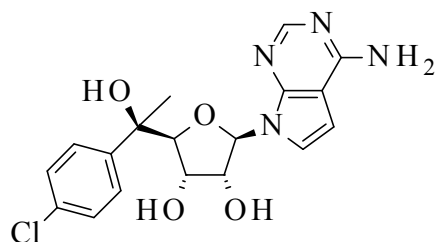
o una sal de la misma aceptable para uso farmacéutico.

5. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 4 que es cristalino y que se caracteriza por un patrón de difracción de polvo de rayos X (radiación Cu, $\lambda = 1,54060$ Å) que comprende un pico a $25,1^\circ$ en combinación con uno o más de los picos seleccionados del grupo que consiste de $17,0^\circ$, $13,6^\circ$, $20,5^\circ$, $24,0^\circ$, y $14.,5^\circ$ ($2\theta \pm 0,2^\circ$).
6. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que es



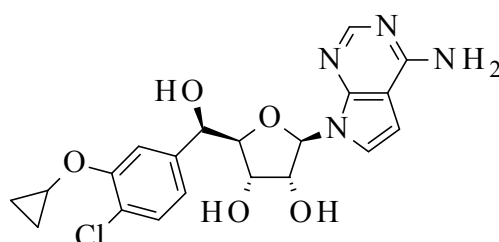
o una sal de la misma aceptable para uso farmacéutico.

- 10 7. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que es



o una sal de la misma aceptable para uso farmacéutico.

8. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que es



- 15 o una sal de la misma aceptable para uso farmacéutico.

9. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que R^{1a} es hidrógeno, cloro, o ciclopropano.

10. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que R^{1b} es hidrógeno o cloro.
11. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3 en el que R^2 es hidrógeno o metilo.
- 5 12. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que R^3 es amino.
13. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto o sal del mismo según cualquiera de las reivindicaciones 1-12, con un excipiente portador, o diluyente aceptable para uso farmacéutico.
- 10 14. Un método de tratar el cáncer en el que el cáncer es seleccionado entre el grupo que consiste de glioblastomas, melanoma, sarcomas, cáncer gástrico, cáncer pancreático, colangiocarcinoma, cáncer de vejiga, cáncer de mama, cáncer de pulmón de células no pequeñas, leucemias, que incluyen leucemia mieloide aguda, y linfomas, en un paciente en necesidad de tal tratamiento que comprende la administración al
- 15 paciente de una cantidad eficaz de un compuesto o sal del mismo según cualquiera de las reivindicaciones 1-12.
15. Un compuesto o sal del mismo según cualquiera de las reivindicaciones 1-12 para uso en terapia.
16. Un compuesto o sal del mismo según cualquiera de las reivindicaciones 1-12
- 20 para uso en el tratamiento de cáncer.
17. El compuesto o sal del mismo para uso según la reivindicación 16 en el que el cáncer es seleccionado entre el grupo que consiste de glioblastomas, melanoma, sarcomas, cáncer gástrico, cáncer pancreático, colangiocarcinoma, cáncer de vejiga, cáncer de mama, el cáncer de pulmón de células no pequeñas, leucemias que incluyen
- 25 leucemia mieloide aguda, y linfomas.